



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 1 de 27

Inf Final



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 2 de 27

AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN CONTRATACION

DEPENDENCIA AUDITADA

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA


GILMA LUZ MARQUEZ MONTERROSA
Jefe oficina de Control Interno

Valledupar, 01 Diciembre 2022

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 3 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

INDICE

OBJETIVOS AUDITORÍA.....	1
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	2
ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA.....	4
DECLARATORIA.....	5
ANALISIS DE LA ENCUESTA.....	6
PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021.....	7
OBSERVACIONES.....	8
CONCLUSIONES.....	9
RECOMENDACIONES.....	10

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 4 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INFORME AUDITORÍA INTERNA

1. OBJETIVOS AUDITORÍA:

- ✓ Verificar la caracterización de los procesos y procedimientos a la gestión de Secretaría General, así como los procesos contractuales ejecutados en la vigencia 2021, con el fin de determinar si los mismos se desarrollan conforme a la normatividad legal vigente.
- ✓ Evaluar aspectos importantes del Sistema de Control Interno en la Secretaría General de la empresa Aguas del Cesar S.A E.S.P, con el fin de determinar su cumplimiento, a través de la realización de cuatro (4) encuestas.
- ✓ Evaluar la gestión y resultados, mediante la evaluación de las acciones contempladas en el Plan de Acción, con el fin de determinar su nivel de avance y cumplimiento.
- ✓ Evaluar la gestión documental y archivística para determinar si se encuentran acorde con las directrices de la ley 594 de 2000.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO:

Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto De Educación departamental de Contratación de la Administración Pública.


Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones de Educación departamentales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

Ley 594 de 2000 y Manual de Gestión Documental adoptado por la Gobernación del Cesar.

Manuales y Procesos y Procedimientos internos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 5 de 27
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Evaluación de los Procesos de Gestión de Contratación, jurídica y documental de Secretaria General de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P, vigencia 2021, revisión de procedimientos y plan de acción.

4. METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA


La metodología utilizada corresponde a las técnicas de auditoría que se aplican para la obtención de evidencias suficientes, sobre las cuales, se emite opinión respecto del objeto del seguimiento; tales como: Solicitud de información, entrevistas con los diferentes funcionarios que intervienen en el manejo del proceso; inspecciones físicas, verificaciones y análisis documental.

5. DECLARATORIA:

Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se circunscribe a producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso

6. ANALISIS DE LA ENCUESTA

N°	PREGUNTAS	SI	%SI	NO	%NO	N/A	%N/A
1	¿Tiene implementado procesos y procedimientos en su dependencia?	4	100%				
2	¿Conoce los manuales de procedimientos aplicables a su dependencia para el normal desarrollo de su gestión?	4	100%				
3	¿Tiene manuales o políticas establecidos en su dependencia?	4	100%				
4	¿Cuenta con el mapa de riesgo elaborado por proceso?	3	75%	1	25%		
5	¿Realiza seguimiento a la matriz plan anticorrupción?	2	50%	2	50%		
6	¿Tiene implementado el MIPG en su dependencia?	4	100%				
7	¿Tiene comités institucionales que son de su competencia?	4	100%				
8	¿Tiene controlado el plan de gestión documental y archivista dentro de su área?	3	75%	1	25%		
9	¿Se reúnen periódicamente para revisar los manuales y ventilar si hay actualizaciones por hacer?	2	50%	2	50%		
10	¿Realiza mesa de trabajo periódicas para revisar el estado o avances de sus metas dentro de su plan de acción?	1	25%	3	75%		
11	¿Cuenta con mecanismos de control y seguimiento	3	75%			1	25%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 6 de 27
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	

	sobre los procesos de supervisión de contratos y convenios que se ejecutan en su sectorial?		%				
12	Revisan los supervisores de los contratos y/o convenios que las carpetas o expedientes originales se encuentren identificadas, debidamente foliadas, ¿en orden consecutivo y cronológico? Y actualizadas.	2	50 %	1	25%	1	25%
13	Hay un funcionario delegado para alimentar el Sistema de radicación y control de contratos en el SIA OBSERVA	4	100 %				
14	¿Publican y Revisan la plataforma SECOP, verificando que los contratos que lleve a cabo supervisión estén actualizados?	4	100 %				
15	¿Es utilizado el correo institucional, en su dependencia para elaborar memorandos, oficios y circulares?	4	100 %				
16	Conozco las fuentes internas que proveen información a la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, ¿entre otros)?	4	100 %				
17	¿El Programa Anual de Auditoría Interna es comunicado oportunamente a las partes interesadas? .	4	100 %				
18	Los informes de auditoría interna aportan significativamente al cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales.	4	100 %				
19	La OCI fomenta el desarrollo de una cultura del autocontrol y autoevaluación en los servidores de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	4	100 %				

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta diligenciada, por cuatro funcionarios de Secretaría General, conviene subrayar aquellas preguntas que alcanzaron un 25% 50% y 75% en respuesta Negativas con el fin de implementar acciones de mejora en el sistema de control Interno del área auditada, no obstante, las que fueron respondidas afirmativamente y obtuvieron un porcentaje de 100% se recomienda que las acciones sigan fortaleciéndose.

El 50% No realiza seguimiento a la matriz plan anticorrupción.

El 75% No se realiza mesas de trabajo periódicas para revisar el estado o avances de sus metas dentro de su plan de acción.

El 25% Cuenta con el mapa de riesgo elaborado por proceso


El 50% No se reúnen periódicamente para revisar los manuales y ventilar si hay actualizaciones por hacer.

El 25% No revisan los supervisores de los contratos y/o convenios que las carpetas o expedientes originales se encuentren identificadas, debidamente foliadas, ¿en orden consecutivo y cronológico? Y actualizadas.

El 25% Tiene controlado el plan de gestión documental y archivista dentro de su área?

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021

De acuerdo al reporte entregado por Secretaria del Cesar en relación con el cumplimiento del Plan de Acción, se concluye que del total de las doce (12) acciones propuestas, cinco (5) acciones se han


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 7 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

cumplido de acuerdo a lo estipulado al 100%, cinco (5) acciones con el 0% de cumplimiento, (2) acciones con 50% de cumplimiento.


El cumplimiento del plan de acción frente a la vigencia 2021 es del 50%

El cumplimiento de las acciones se da de la siguiente manera:

ACCIONES	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Adelantar el proceso de contratación para el desarrollo de la infraestructura de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico Implementación de pliegos tipo.	7	% Proyectos contratados = (#Proyectos viabilizados / #Proyectos programados) * 100	Esta acción se cumplió en un 100%, según se puede verificar en la contratación de 2021 publicada en la Plataforma SECOP. Se evidencian 7 contratos con sus respectivas interventorías.
Renovar los convenios de vinculación de los Municipios que hacen parte del PDA.	2	% convenios renovados = (No convenios renovados / No convenios proyectados) * 100	Se cumplió en un 100%, puesto que se renovaron los convenios con los municipios que hacen parte del PDA: Chiriguaná, Curumaní, San Diego, Astrea, Bosconia, Chimichagua, Gamarra, La Gloria y Pelaya.
Adelantar el proceso de vinculación de los municipios que no hacen parte del PDA.	2	% Convenios Prorrogados = (No de convenios prorrogados / No de convenios proyectados) * 100	En 2021 se realizaron gestiones para la realización del convenio con Codazzi, el que, finalmente, ingresó a PDA en 2022. También en 2021 se realizaron gestiones para los municipios de La Jagua y Tamalameque, que se encuentran para firma del convenio.
Seguir apoyando al CDT Ganadero con la entrada en operación del equipo perforador de pozos para así solucionar el abastecimiento de agua potable en los municipios y corregimientos del departamento.	1	% de visitas realizadas = (No de visitas realizadas / No de visitas proyectadas) * 100	Esta acción no se cumplió
Realizar seguimiento mensual al Sistema Integral	12	% de reuniones realizadas = (No de reuniones	No se realizaron las reuniones mensuales de

 <p>Aguas del Cesar S.A. E.S.P.</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 8 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INFORME AUDITORÍA INTERNA

de Servicio al Ciudadano con el fin de dar respuestas oportunas dentro de los términos de ley establecidos por la Ley 1765 de 2015. Garantizar el uso de la plataforma de la empresa para que el ciudadano pueda acceder de manera eficaz y oportuna a la información referente a la empresa.		realizadas / No de reuniones / proyectadas) *100	seguimiento al Sistema Integral de Servicio al Ciudadano. No obstante, se respondieron oportunamente todas las PQRS, en total fueron resueltas 74 PQRS.
Atender oportunamente y diligentemente cada uno de los procesos judiciales en los que sea parte la empresa, así mismo determinar y recomendar cuáles de estos procesos pueden conciliarse de conformidad con la ley y el precedente jurisprudencial.	12	No. Procesos judiciales realizados = (No. Procesos judiciales asignados / No. Procesos judiciales atendidos) *100	En la vigencia 2021 esta acción se cumplió en un 100%.
Dar cumplimiento al Manual del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.		Implementación del Manual de Conciliación	la Directiva 004 de 2012 "Por la cual se crea el Comité de Conciliación de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P." se adopta el Manual del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. En la vigencia 2021 el comité sesionó en 18 oportunidades.
Propender por la adquisición del software que nos permita iniciar el proceso de digitalización de los documentos del archivo central.		Gestiones administrativas y financieras adelantadas	Esta acción no se cumplió en la vigencia 2021
Implementar el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR .	1	Un Plan formulado e implementado	el plan fue formulado en la vigencia 2021, pero no evidencia acciones de su implementación, como tampoco fue publicado en la página web de la entidad.
Realizar jornadas de capacitación relacionados con cada uno de los temas que jurídicamente se atienden en la Secretaría General.	3	No. De jornadas de capacitación realizadas	En la vigencia 2021 no se realizaron capacitaciones en la entidad para los funcionarios de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 9 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INFORME AUDITORÍA INTERNA

			Secretaría General
Realizar en coordinación con el equipo técnico visitas a las infraestructuras que han sido ejecutadas y entregadas por la empresa a los municipios para que ellos directamente o por intermedio de las entidades prestadoras de servicios o juntas de acción comunal operen los mismos. Lo anterior, dentro del término de vigencia de las garantías que amparan la estabilidad de las obras.	7	% de visitas realizadas = (No de visitas realizadas / No de visitas proyectadas) *100	Esta acción no se cumplió en la vigencia 2021
Realizar reuniones de seguimiento a los procesos de contratación y ejecución de recursos, con el área técnica para determinar la procedencia o no de imposición de multas o caducidad, así como la declaratoria de siniestros en la eventualidad de ver la necesidad de hacer efectiva la póliza que ampara la estabilidad de la obra.	5	Seguimiento a la ejecución de los procesos de contratación y ejecución de los recursos	Esta acción no se cumplió en la vigencia 2021

8. OBSERVACIONES


Con base en la información recaudada y el trabajo de campo realizado, se identificaron las siguientes observaciones

8.1 MANUALES DESACTUALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS NO DOCUMENTADOS

En el desarrollo del proceso auditor se evidencia que Secretaria General cuenta:

- Manual Interno de Contratación. Año 2013.
- Manual de Contratación Pública. Año 2013
- Procedimiento del comité de conciliación está inmerso en la resolución No 024 del 04 de mayo de 2020.
- Manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico. Año 2016.
- Manual Operativo que atañe a todas las dependencias de la empresa Aguas del Cesar SA ESP

Las evidencias encontradas advierten debilidades actualización de manuales y elaboración de procedimientos cargados por el área auditada.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 10 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

De acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados.

Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades interrelacionadas para crear valor, la responsabilidad de su mantenimiento, actualización se constituye en una actividad permanente del líder del proceso y sus equipos de trabajo.

Como consecuencia de lo anterior podrían presentarse riesgos como pérdida de información, riesgo que el personal llegue a cometer algún error o alegue desconocimiento de las distintas funciones a realizar, posibles omisiones en las labores a desarrollar de acuerdo con el puesto que éste ocupe y en caso de suceder una irregularidad se dificultaría poder determinar responsabilidades.

Se recomienda realizar ajustes y puntos de control a los distintos manuales, e identificar los procesos y procedimientos (actividades, métodos, mecanismos de verificación y evaluación según las funciones que desempeñan dentro de la secretaria)

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL:

1. Actualmente se encuentra contratado a través del contrato No. 044 de 2022 la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES, MODIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN – REGIMEN ESPECIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P, por lo anterior se da cumplimiento a la recomendación realizada por la oficina de Control Interno.
2. En cuanto al manual de contratación pública se planificó su actualización para el mes de febrero de 2023, teniendo en cuenta lo recomendado por la OCI.
3. El procedimiento del comité de conciliación se encuentra debidamente actualizado.
4. El manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico se encuentra actualizado conforme a las últimas normas expedidas que rigen la materia.
5. El Manual Operativo se encuentra actualizado por dependencia.


RESPUESTA OCI:

La observación permanece parcialmente en relación - Manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico. Año 2016 y Manual de contratación Documento que esta desactualizado. En relación el procedimiento de correspondencia interna y externa, este no se encuentra documentado

8.2 OBSERVACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO -CONDICIONES DE PAGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO NUMERO 023 2021 ENTRE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR.S.A. E.S.P Y LUIS ALBERTO ROJAS DITTA

Revisada la carpeta contractual no se evidencia el pago del 20% al finalizar las actividades

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 11 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

contractuales, tal como lo indica la Clausula cuarta: forma de pago: el pago se realizara de la siguiente manera: el 80% una vez se hayan cumplido con las obligaciones y un 20% al finalizar las actividades contractuales, previa certificación por parte del supervisor , respecto < la ejecución de la totalidad de las actividades del contrato, previa certificación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor sobre su cumplimiento y presentación del pago de seguridad social.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 008 DE 2021 SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P Y UDAY GARY PEROZA

Revisada la carpeta contractual no se evidencia cuenta de cobro número 4, lo que indica la falta de informe de actividades, constancia de cumplimiento y pago efectuado.

Por otro lado, la cuenta de cobro N° 2 carece de comprobante de egreso

Lo anterior teniendo en cuenta la CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: *el valor de este contrato se cancelara así: seis (6) pagos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES DE PESOS cada una, previa presentación de informe de actividades , certificado de recibo a satisfacción de estas, visto bueno por parte del supervisor y presentación del pago de seguridad del contratista.*

CONTRATO DE SUMISTRO N° 017 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P Y JUAN DE DIOS MOLANO CARO/ECOPRINT


Analizado el expediente contractual, se evidencia que el contrato fue suscrito el día 07 de mayo de 2021 y el acta de inicio el 24 de mayo de 2021 lo que transcurrieron 16 días para iniciar el contrato, aunado a esto se suma que el primer informe de actividades fue presentado el 14 de julio de 2021, de manera que no evidencia actividades ejecutadas entre mayo - junio.

Por esta razón conviene citar la CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO por tratarse de un contrato de ejecución sucesiva y de monto agotable, el contrato se pagará de acuerdo con la facturación mensual que presente el contratista escogido, teniendo en cuenta el servicio realizado durante el mes, certificación de recibo a satisfacción y visto bueno por le supervisor que sea designado

Lo anterior denota debilidades en la supervisión del contrato, en el sentido de Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, condiciones calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

Por otro lado, se evidencia que el valor total del contrato es de \$ 6.000.000, según acta de liquidación el valor pagado fue de \$5.373.354 y un saldo sin ejecutar de \$410.000 Es responsabilidad de los supervisores de contratos registrar el acta de terminación y solicitar la liberación del saldo presupuestal.

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL: Cumplido el plazo de ejecución del contrato y habiéndose

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 12 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

ejecutado parte del recurso asignado para el mismo, al finalizar la vigencia ese recurso no ejecutado se traslada a cuentas por pagar en el área de presupuesto, una vez realizado el cierre presupuestal de la vigencia, esos recursos que no se ejecutaron y que se encuentran en cuentas por pagar se liberan automáticamente. De igual manera es importante resaltar que al supervisor le asiste la responsabilidad de llevar el control de la ejecución financiera del contrato y solicitar la liberación del saldo presupuestal en caso de que no se ejecute todo el recurso.

RESPUESTA OCI: El hallazgo permanece, la respuesta no desvirtúa lo observado en los contratos mencionados.

8.3 OBSERVACIÓN FALTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 015 2021 ENTRE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR Y JP DISTRICOPIAS S.A.S.

Fecha de suscripción: 07 de abril de 2021

Plazo: 31 de diciembre de 2021 contados a partir de la firma del acta de inicio formada entre las partes.

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016 DE 2021 SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL CESAR Y OFISEGUROS LTDA

Plazo: 15 días contados a partir de la expedición del registro presupuestal, previo los requisitos del perfeccionamiento del contrato

Fecha de suscripción: 16 de abril de 2021.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 008 DE 2021 SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P Y UDAY GARY PEROZA

Plazo: seis meses


Fecha de suscripción: 02 de febrero de 2021

Los anteriores contratos han presentado terminación del plazo de ejecución, por tanto, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017 establece un plazo para la liquidación del contrato de común acuerdo. Este plazo es de cuatro meses, contados desde (i) el vencimiento del plazo previsto para la ejecución del contrato, (ii) la expedición del acto administrativo que ordene la terminación del contrato o (iii) la fecha del acuerdo que disponga la terminación del contrato.

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL:

Se están tomando los correctivos para la liquidación de los contratos dentro del término de ley, una vez finalice el plazo contractual. De igual manera los contratos auditados por la oficina de control interno que fueron observados por falta de liquidación ya se encuentran liquidados.

RESPUESTA OCI: La observación permanece, para suscripción de plan de mejoramiento

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 13 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

8.4 OBSERVACIÓN AFILIACION Y/O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 035 2021 SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL CESAR Y EL GRUPO RTA S.A.S

Valor: 2.000.000

Plazo: dos meses

Objeto: contratar un espacio publicitario en las redes sociales de un medio de comunicación regional para la difusión masiva de información generada en la gestión del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA) cesar, durante la vigencia 2021

Fecha de suscripción: 09 de noviembre de 2022

Revisado el expediente contractual no se evidencia el pago de seguridad social del contratista, si bien es cierto el representante legal aporta documento donde certifica que no tiene personal vinculado y que por lo tanto no aporta la seguridad social en salud, no eximen la obligatoriedad de estar afiliado obligatoriamente al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud y que la parte contratante es su deber verificar la afiliación y pago de aportes, sea cual fuere la duración o modalidad de contrato que se adopte.


De esta manera, es claro que en los contratos, sin importar su duración o valor, en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, suministro, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, es decir, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, acreditarán el pago de seguridad social durante la ejecución del contrato, como condición para el pago del contrato.

Lo anterior denota debilidades en la supervisión del contrato, lo cual es taxativamente señalado en la CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: Donde indica que *le valor del contratado se cancelara previa presentación del informe de actividades, visto bueno por el supervisor sobre su cumplimiento y presentación del pago de seguridad social integral.* CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE inciso d) *verificar y constatar que el contratista se encuentre afiliado sistema integral de seguridad social.*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 008 DE 2021 SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P Y UDAY GARY PEROZA

Revisado el expediente contractual no se evidencia la presentación del pago de seguridad de seguridad social de los meses de febrero, Abril y Mayo.

Lo anterior denota debilidades en la supervisión del contrato, en el sentido de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y la Clausula QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE numeral D) verificar y constatar que el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 14 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
INFORME AUDITORÍA INTERNA		

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL : La obligatoriedad de verificar el cumplimiento y presentación del pago de seguridad social integral le asiste al supervisor del contrato, no obstante, en el momento de elaboración de la liquidación de este, se le requirió a la supervisora del contrato las planillas de seguridad social de los meses de ejecución.

RESPUESTA OCI: La observación permanece por cuanto la respuesta no desvirtúa la observación, para suscripción de plan de mejoramiento

8.5 OBSERVACIÓN EXPERIENCIA CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO NUMERO 023 2021 ENTRE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR.S.A. E.S.P Y LUIS ALBERTO ROJAS DITTA

Revisada la carpeta contractual en lo concerniente a los documentos para aportar como capacidad jurídica y experiencia, se observa la falta de experiencia del proponente.

En el contenido de los estudios previos numeral 10.2 experiencia señala:


El proponente deberá ser una persona natural y/o jurídica que acredite experiencia general mínima de cuatro (4) años en diseño, implementación, mantenimiento técnico y actualización de software contable, presupuestal financiero, tesorería, demostrado así que tiene la experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto del contrato,

Revisado todos los documentos que aportó el proponente específicamente a la experiencia se observa:

Acta de liquidación contrato de compraventa N° 004 2016 cuyo objeto es la compraventa de licencia implementación de un software integrado para la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de la Jagua de ibérico, cuyo plazo de ejecución es de: (40) días

Por otro lado, aporta el contrato de prestación de servicios profesionales N° 30-2019 cuyo objeto es apoyo a la empresa de servicios públicos de la paz- EMPAZ, el tiempo de ejecución dos (2) meses, sumado documento contractual sin firma; por ultimo el proponente aporta orden de prestación de servicios con la empresa de servicios públicos de Bosconia cuyo tiempo de ejecución es de dos (2) mes. Lo anterior desprende que la sumatoria del tiempo de ejecución de los mencionados contratos, es equivalente a cuatro (4) meses (40) días, situación que no acredita la exigencia del proponente y que fue certificado como idóneo para ser contratado.

Lo anterior evidencia falta de control, desconoce lo normado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y podría afectar la calidad del servicio prestado e incumplimientos contractuales. *Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 15 de 27
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	

corresponde la experiencia que pretende acreditar...

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL: Se están tomando las medidas necesarias, haciendo seguimiento y acompañamiento a las áreas encargadas de hacer las certificaciones de idoneidad y experiencia, para así verificar que se cumpla con las exigencias mínimas requeridas en los estudios previos y las invitaciones.

RESPUESTA OCI: La observación permanece, suscrita para plan de mejoramiento

8.6 OBSERVACIÓN FALTA DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Revisado los procesos contractuales en la plataforma Secop, se evidencia que estos se encuentran divulgados en la plataforma de ley, sin embargo, se observan procesos con fecha de creación y publicación extemporánea, de igual forma que algunos procesos la documentación publicada de manera incompleta.

A continuación, se adjuntan pantallazos de la plataforma Secop, en aras de corroborar la fecha de publicación de los documentos y los hitos de cada proceso, como también el estado actual de la última actuación.

Objeto del Contrato	CONTRATAR SERVICIOS DE PLOTEO DE PLANOS, FOTOCOPIADO, EMPASTADO Y ANILLADO DE DOCUMENTOS DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$7.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JP DISTRICOPIAS S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901074615
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	NANCY PATRICIA MUNOZ ARROYAVE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 45425024
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	07 de abril de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de abril de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	255 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CNT 015-2021 DISTRICOPIAS		262 KB	1	03-10-2022 12:15 PM
Contrato	CONTRATO 015-2021 DISTRICOPIAS		1.70 MB	1	03-10-2022 12:15 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CNT 015-2021 DISTRICOPIAS		1.22 MB	1	03-10-2022 12:07 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	03 de October de 2022 12:07 P.M.
Celebración de Contrato	03 de October de 2022 12:15 P.M.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 16 de 27

Objeto del Contrato	CONTRATAR UN ESPACIO PUBLICITARIO EN LAS REDES SOCIALES DE UN MEDIO DE COMUNICACION REGIONAL PARA LA DIFUSION MASIVA DE INFORMACION GENERADA EN LA GESTION DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) CESAR, DURANTE LA VIGENCIA 2021
Cuantía Definitiva del Contrato	\$2.000.000.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GRUPO RTA S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901354126
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	UBALDO MANUEL ANAYA FLOREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 92506443
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	09 de noviembre de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	09 de noviembre de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 035-2021		1.23 MB	1	06-10-2022 04:02 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 035-2021		1.32 MB	1	06-10-2022 03:57 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	06 de October de 2022 03:57 P.M.
Celebración de Contrato	06 de October de 2022 04:02 P.M.

Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN CAMAROGRAFO PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE COMUNICACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$32,642,932.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JEAN PIER TORRES BRAVO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 15174058
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	JEAN PIER TORRES BRAVO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 15174058
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	18 de enero de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de enero de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	343 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 17 de 27

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CNT 003-2021 JEAN TORRES		348 KB	1	28-09-2022 09:29 AM
Contrato	CONTRATO PS 003-2021		24.35 MB	1	28-09-2022 09:29 AM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CNT 003-2021 JEAN TORRES		1.34 MB	1	28-09-2022 09:20 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de September de 2022 09:20 A.M.
Celebración de Contrato	28 de September de 2022 09:29 A.M.

Objeto del Contrato	COMPRA DE LA POLIZA DE SEGURO POR CONCEPTO DE DAÑO MATERIAL Y TODO RIESGO Y/O PERDIDAS MATERIALES ORIGINADOS DE MANERA ACCIDENTAL, SUBITA E IMPREVISTA A LOS BIENES MUEBLES V ENSERES DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$921,409.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	OFISEGUROS LTDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901352739
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	YOLETH CARRENO PAVAJEAU
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 42491193
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	16 de abril de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de abril de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	CONTRATO 016-2021		992 KB	1	03-10-2022 12:35 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CNT PS 016-2021		1.03 MB	1	03-10-2022 12:29 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	03 de October de 2022 12:29 P.M.
Celebración de Contrato	03 de October de 2022 12:35 P.M.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 18 de 27

Objeto del Contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ASESORIA EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES JURIDICAS LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S A E S P.					
Cuantía Definitiva del Contrato	\$42,686,667.00 Peso Colombiano					
Nombre o Razón Social del Contratista	UIS ARMANDO LOPEZ VALERA					
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 77190595					
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar					
Nombre del Representante Legal del Contratista	UIS ARMANDO LOPEZ VALERA					
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 77190595					
Sexo representante legal del contratista	Hombre					
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00					
Fecha de Firma del Contrato	25 de enero de 2021					
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de enero de 2021					
Plazo de Ejecución del Contrato	337 Días					
Fecha de Terminación del Contrato	30 de diciembre de 2021					
Fecha de Liquidación del Contrato	09 de agosto de 2022					
Destinación del Gasto	Funcionamiento					
Documentos del Proceso						
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)	
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION CNT 005-2021 LUIS LOPEZ		1.20 MB	1	28-09-2022 10:14 AM	
Contrato	CONTRATO 005-2021 PS LUIS ARMANDO LOPEZ		1.08 MB	1	28-09-2022 10:11 AM	
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CNT 005-2021 LUIS LOPEZ		1.87 MB	1	28-09-2022 10:04 AM	
Hitos del Proceso						
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia					
Creación de Proceso	28 de September de 2022 10:04 A.M.					
Celebración de Contrato	28 de September de 2022 10:11 A.M.					
Liquidación de Contrato	28 de September de 2022 10:14 A.M.					

Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S A E S P. RESPECTO DE LOS PROCESOS LABORALES Y EN ALGUNOS PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE CURSEN EN CONTRA LA MISMA. 0 EN AQUELLOS EN QUE LA EMPRESA SEA PARTE DEMANDANTE ASI COMO LA ASESORIA JURIDICA A LA SECRETARIA GENERAL Y LA EMISION DE CONCEPTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR ESA DEPENDENCIA.					
Cuantía Definitiva del Contrato	\$64,026,667.00 Peso Colombiano					
Nombre o Razón Social del Contratista	ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT					
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 91536690					
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar					
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT					
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 91536690					
Sexo representante legal del contratista	Hombre					
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00					
Fecha de Firma del Contrato	18 de enero de 2021					
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de enero de 2021					
Plazo de Ejecución del Contrato	343 Días					
Fecha de Terminación del Contrato	30 de diciembre de 2021					
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de marzo de 2022					
Destinación del Gasto	Funcionamiento					



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 19 de 27

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION CNT 002-2021 ANDRES CHINCHIA		1.38 MB	1	28-09-2022 09:10 AM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO DEL CNT #002-2021		345 KB	1	28-09-2022 09:06 AM
Contrato	CONTRATO 002-2021 ANDRES CHINCHIA		1.71 MB	1	28-09-2022 09:06 AM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS DEL CNT #002-2021		1.99 MB	1	28-09-2022 09:00 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de September de 2022 09:00 A.M.
Celebración de Contrato	28 de September de 2022 09:06 A.M.
Liquidación de Contrato	28 de September de 2022 09:10 A.M.

Objeto del Contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE LICENCIAS MICROSOFT DE LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$12.800.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901131489
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDDY ALFONSO MOSQUERA LUQUE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 77190135
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	24 de febrero de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de febrero de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Fecha de Terminación del Contrato	11 de marzo de 2021
Fecha de Liquidación del Contrato	15 de marzo de 2021
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 009-2021		1.52 MB	1	05-10-2022 03:28 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CTO 009-2021		617 KB	1	05-10-2022 03:18 PM
Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 009-2021- NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS		1.97 MB	1	05-10-2022 03:18 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CTO 009-2021		1.46 MB	1	05-10-2022 03:12 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	05 de October de 2022 03:12 P.M.
Celebración de Contrato	05 de October de 2022 03:18 P.M.
Liquidación de Contrato	05 de October de 2022 03:28 P.M.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 20 de 27

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., UBICADAS EN LA CALLE 28 No 6A — 15 DE VALLEDUPAR, CON UN AREA DE 388 M2.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$14.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JULIO ALBERTO PONCE VILLERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1065841322
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	JULIO ALBERTO PONCE VILLERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1065841322
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	16 de diciembre de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de diciembre de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	23 de enero de 2022
Fecha de Liquidación del Contrato	13 de junio de 2022

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 044-2021		1.32 MB	1	06-10-2022 04:26 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N° 044-2021		405 KB	1	06-10-2022 04:23 PM
Contrato	CONTRATO DE OBRA N° 044-2021		951 KB	1	06-10-2022 04:23 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE OBRA N°044-2021		1.93 MB	1	06-10-2022 04:15 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	06 de October de 2022 04:15 PM.
Celebración de Contrato	06 de October de 2022 04:23 PM.
Liquidación de Contrato	06 de October de 2022 04:26 PM.

Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD (NIF), NOMINA Y PRESUPUESTO DEL SOFTWARE SIASOFT VIGENCIA 2021, ACTUALIZACION DEL MODULO DE NOMINA ELECTRONICA, CONFIGURACION Y HOMOLOGACION DEL NUEVO CATALOGO DE CUENTAS PRESUPUESTAL
Cuantía Definitiva del Contrato	\$14.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LUIS ALBERTO ROJAS DITTA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 91238806
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	LUIS ALBERTO ROJAS DITTA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 91238806
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	13 de julio de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	03 de agosto de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	148 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 21 de 27

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 023-2021		317 KB	1	05-10-2022 05:07 PM
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 023-2021		786 KB	1	05-10-2022 05:07 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 023-2021		1.28 MB	1	05-10-2022 05:01 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	05 de October de 2022 05:00 PM.
Celebración de Contrato	05 de October de 2022 05:07 PM.

Objeto del Contrato

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P EN TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL GESTOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR DECRETO 1425 DE 2019, DANDO APLICABILIDAD A LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES"

Cuantía Definitiva del Contrato	\$12.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	UDAY GARI PEROZA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 78715439
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar
Nombre del Representante Legal del Contratista	UDAY GARI PEROZA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 78715439
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	02 de febrero de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	10 de febrero de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	CONTRATO 008-2021 UDAY GARI PEROZA		1.75 MB	1	28-09-2022 11:51 AM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CONTR008-2021		4.20 MB	1	28-09-2022 11:12 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de September de 2022 11:12 A.M.
Celebración de Contrato	28 de September de 2022 11:51 A.M.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 22 de 27

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR APOYO EN LA REVISION Y CARGUE DE TODA LA INFORMACION CONTRACTUAL REQUERIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SIAOBSERVA. ASI COMO LAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL DNP EN LAS PLATAFORMAS GESPROY Y EL SIGEVAS. Y DEL MISMO MODO PRESTAR APOYO EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS INFORMES ANTE EN DEPARTAMENTO DEL CESAR O A QUIEN CORRESPONDA CON OCASION A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD EN SU CONDICION DE GESTOR DEL PDA (CESAR)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$15.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DIANA MARCELA MURGAS ACEVEDO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1065664384
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	DIANA MARCELA MURGAS ACEVEDO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1065664384
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	20 de enero de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	20 de enero de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	19 de julio de 2021
Fecha de Liquidación del Contrato	09 de agosto de 2022
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Documentos del Proceso





Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION CNT 004-2021 DIANA MURGAS		1.34 MB	1	28-09-2022 09:59 AM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CNT 004-2021 DIANA MURGAS		367 KB	1	28-09-2022 09:56 AM
Contrato	CONTRATO 004-2021 DIANA MURGAS		1.66 MB	1	28-09-2022 09:56 AM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CNT 004-2021 DIANA MURGAS		1.91 MB	1	28-09-2022 09:43 AM

Hilos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de September de 2022 09:43 A.M.
Celebración de Contrato	28 de September de 2022 09:56 A.M.
Liquidación de Contrato	28 de September de 2022 09:59 A.M.

Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$6.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JUAN DE DIOS MOLANO CARO / ECOPRINT
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 8770251
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	JUAN DE DIOS MOLANO CARO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 8770251
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	07 de mayo de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de mayo de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	217 Días
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2021
Fecha de Liquidación del Contrato	09 de febrero de 2022
Destinación del Gasto	Funcionamiento

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 23 de 27
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	

Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 017-2021		1009 KB	1	05-10-2022 03:58 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO N° 017-2021		584 KB	1	05-10-2022 03:56 PM
Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 017-2021		2.93 MB	1	05-10-2022 03:55 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO N° 017-2021		2.39 MB	1	05-10-2022 03:47 PM

Hitos del Proceso	
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	05 de October de 2022 03:47 P.M.
Celebración de Contrato	05 de October de 2022 03:55 P.M.
Liquidación de Contrato	05 de October de 2022 03:58 P.M.

Lo anterior contraria lo consagrado en el Artículo 2.1.1.2.1.7. del Decreto 1081 de 2015, 2 Publicación de la información contractual, preceptúa: “De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben publicar la información de su gestión contractual en el plazo previsto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, o el que lo modifique, sustituya o adicione. Los sujetos obligados que contratan con recursos públicos y recursos privados deben publicar la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP”. - (Decreto 103 de 2015, art. 7) En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, 3 establece: “La entidad Estatal está obligada a publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición.


Efecto: Materialización de un riesgo normativo.

RESPUESTA SECRETARIA GENERAL : Se están tomando las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo

RESPUESTA OCI: la observación permanece, suscrita para plan de mejoramiento.

9. CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías, llevó a cabo la auditoría interna practicada a los procesos internos de la Dirección Administrativa y Financiera de la vigencia 2021, de acuerdo a la muestra escogida, se concluye que resultaron siete (6) hallazgos, a los cuales se les debe elaborar una actividad en el plan de mejoramiento que se debe suscribir


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 24 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INFORME AUDITORÍA INTERNA

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Definir o actualizar el normograma de Secretaria General, ya que es el instrumento que contiene las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación, que sirve para guiar a los funcionarios en las competencias, responsabilidades y funciones, en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con sus competencias.
- ✓ documentar y/o actualizar procesos y procedimientos de aquellas actividades que se realizan en el área, en aras de disminuir riesgos legales, contractuales, financieros, entre los que podemos recomendar los siguientes: atención al ciudadano, procedimientos de consulta y préstamo de documentos, procedimiento de correspondencia interna y externa, procedimiento PQRS, procedimiento para la producción, registro y control de actos administrativos que produce la entidad como, resoluciones, circulares, procedimiento atención a requerimientos a organismos de control, procedimiento de liquidación de contratos y convenios, procedimiento de interventoría y/o supervisión.
- ✓ Revisar y/o actualizar los manuales, políticas, reglamentos, formatos con el fin de asegurar el correcto y funcionamiento de todas las actividades, así como el establecer responsabilidades y obligaciones del personal asignado.
- ✓ Se recomienda Incluir en Plan de Adquisiciones el presupuesto aprobado, en el componente de fuentes de recursos si son gastos de funcionamiento o inversión y las modalidades de selección del contratista, previstas en la Ley 1150 de 2007: (i) Licitación pública; (ii) Selección abreviada; (iii) Concurso de méritos; (iv) Contratación directa; (v) Mínima cuantía.
Por otro lado, se recomienda que el caso de un proceso con una gran cantidad de productos o servicios se puede utilizar un código del tercer nivel (nivel clase) para describirlos. Ejemplo: suministro de elementos de aseo y cafetería, suministro de papelería y elementos de oficina.
- ✓ Fortalecer la revisión permanente de la información que debe estar a disposición del público a través de la página web de la entidad, se debe tener presente que las entidades están siendo evaluadas por parte de la Procuraduría General de la Nación en cuanto a la calidad y acceso a la información pública, se debe, entonces, evitar una calificación desfavorable como resultado de la desactualización y/o falta de documentación.
- ✓ Efectuar la publicación en el SECOP de todos los documentos que requiera dicha plataforma, ejerciendo un control y mantener organizadas las carpetas contractuales. El objetivo es proteger la moralidad administrativa, prevenir riesgos y tutelar la transparencia de la actividad contractual que debe ejercerse a través de los responsables y/o supervisores.
- ✓ Se recomienda para la mejora continua del proceso de gestión contractual, evaluar la creación de controles frente al posible riesgo identificado de “publicidad extemporánea de las actuaciones contractuales”.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Código: ACESP-FOPEC-010 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012 Página: 25 de 27
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INFORME AUDITORÍA INTERNA

- ✓ Implementar a corto plazo el programa o sistema de gestión documental en la empresa Aguas del Cesar, que le permita a mediano plazo integrar los diferentes sistemas de información y documentación que tiene la entidad para la correcta gestión documental y administración de los archivos, aplicando tecnologías de información y normatividad archivística.
- ✓ Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación de los contratos y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

Auditor CLARISSA HABIB DAZA ASESORA EXTERNA	Responsable del Proceso Auditoría Interna  GILMA LUZ MARQUEZ MONTERROSA Jefe oficina de Control Interno
FECHA: 01 DICIEMBRE 2022	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 26 de 27

Inf Final



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Código: ACESP-FOPEC-010
Versión: 01
Fecha: 19/04/2012
Página: 27 de 27

Inf Final